



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

ÍNDICE

OBJETO	
1 JUSTIFICACIÓN	3
2 NORMATIVA	3
2.1 Certificaciones:.....	3
3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	4
3.1 CHASIS	4
3.2 AUTOBASTIDOR.....	4
3.3 MOTOR.....	4
3.4 CAJA DE CAMBIOS	5
3.5 TOMA DE FUERZA.....	5
3.6 TRANSMISION.....	5
3.7 RUEDAS.....	5
3.8 SUSPENSION.....	6
3.9 FRENOS.....	6
3.10 DIRECCION.....	7
3.11 DEPOSITO COMBUSTIBLE.....	7
3.12 SISTEMA ELECTRICO.....	7
3.13 CABINA.....	8
3.14 ESTRUCTURA ANTIVUELCO	10
3.15 EQUIPO DE ARRANQUE RÁPIDO	11
3.16 CARROCERÍA.....	12
3.16.1 CERRAMIENTO DE ARMARIOS	13
3.16.2 ESTRIBOS ABATIBLES.....	13
3.16.3 SOPORTERÍA.....	13
3.16.4 DISTRIBUCIÓN DE SOPORTERÍA POR COFRES.....	14
3.16.5 DOTACIÓN DE MATERIAL.....	14
3.17 TECHO.....	17
3.18 ILUMINACIÓN PERIMETRAL	17
4 ACABADO Y PINTURA.....	17
4.1 COLORES.....	18
4.2 ROTULACIÓN	18

100676d742930c1721b07650ca0b0e073

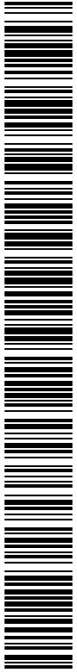




PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

5	EQUIPO CONTRA INCENDIOS.....	18
5.1	CISTERNA DE AGUA	19
5.2	BOMBA	20
5.2.1	DESCRIPCION GENERAL	20
5.2.2	CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN	21
5.2.3	REGULADOR DE PRESIÓN	21
5.2.4	MATERIAL.....	21
5.2.5	SISTEMA DE CEBADO	21
5.2.6	CONEXIONES.....	22
5.2.7	PANEL DE CONTROL.....	23
5.2.8	CARRETE DE PIMER SOCORRO.....	24
5.2.9	MANEJO MECÁNICO	24
5.2.10	PANELES SISTEMA CONTROL LÓGICO	24
6	SEÑALES DE PRIORIDAD	24
7	ILUMINACIÓN AUXILIAR.....	25
8	CABRESTANTE	25
9	EQUIPO DE TRACCIÓN	25
10	MÁSTIL DE ILUMINACIÓN	26
11	REFERENCIAS.....	26
12	MEMORIA DESCRIPTIVA.....	26
13	FABRICACIÓN Y DESARROLLO	27
14	PLAZO DE ENTREGA	27
15	CERTIFICACIONES OFICIALES Y DOCUMENTACIÓN	27
16	ITV Y MATRICULACIÓN.....	27
17	PRUEBAS	27
18	RECEPCIÓN PROVISIONAL.....	28
19	GARANTÍA	28
20	PUESTA EN SERVICIO	28
21	FORMACIÓN.....	28

100676d742930c1721b07650ca0b0e073





PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

OBJETO

Por medio del presente pliego de prescripciones técnicas se definen las características técnicas y especificaciones que ha de poseer el suministro que consistirá en un vehículo tipo Bomba Rural Pesada para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Talavera de la reina.

Cualquier modificación sobre las exigencias y características expuestas en el presente pliego que, a juicio del licitador, mejore las prestaciones, habrá de estar suficientemente justificado mediante los correspondientes estudios, análisis técnicos y certificaciones que les exija la norma.

1 JUSTIFICACIÓN

El contrato se justifica por la necesidad de la adquisición del vehículo debido a que actualmente el servicio de extinción de incendios cuenta con un parque móvil muy viejo y con escasez de vehículos debido a la retirada del servicio de los mismos. Además, este vehículo puede servir en caso de que las negociaciones con la Diputación Provincial de Toledo fueran positivas y el Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento pasara a formar parte del Consorcio Provincial.

2 NORMATIVA

Además de atenerse a las condiciones particulares señaladas en el presente pliego, la Bomba Rural Pesada cumplirá lo dispuesto en todas las Normativas, Especificaciones y Características Técnicas que le sean de aplicación y en particular:

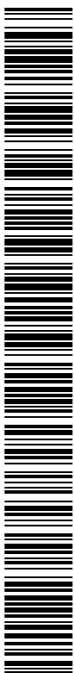
- UNE-EN 1846-1:2011
- UNE-EN 1846-2:2003
- UNE-EN 1846-3:2015
- UNE-EN 1028-1:2003+A1:2009

Cumplirá también con carácter general las prescripciones de la siguiente normativa de prevención: R.D. 1215/97 condiciones mínimas de seguridad y salud para equipos de trabajo y R.D.1435/92 y 56/95 sobre máquinas.

2.1 CERTIFICACIONES:

Los licitadores deberán acreditar en el momento de presentación de la oferta que disponen de las siguientes certificaciones:

- ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC)", para diseño, fabricación, comercialización y mantenimiento de vehículos contraincendios.
- ISO 14001 "Sistemas de Gestión Medioambiental", para diseño, fabricación, comercialización y mantenimiento de vehículos contraincendios.
- ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", para diseño, fabricación, comercialización, formación en manejo y mantenimiento de vehículos contraincendios.



100676d742030c1721b07650ca0b0a073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas y condiciones mínimas de suministro que deberá cumplir la BOMBA RURAL PESADA serán las siguientes:

3.1 CHASIS

El chasis dispondrá de cabina doble original del fabricante y tendrá las siguientes características:

- MMA 16.000 Kg.
- Longitud total 7.510 mm
- Altura máxima 3.100 mm
- Distancia entre ejes Entre 3.800 mm y 3.900 mm
- Anchura total máxima 2.500 mm

Además tendrá:

- Dos (2) ejes.
- Tracción 4x4.
- Caja de cambios automatizada.
- 1 toma de fuerza.
- Motor con una prestación mínima de 18,75 CV/Tn.
- Bloqueo de diferencial eje delantero y eje trasero.

3.2. AUTOBASTIDOR

El vehículo autoportante tendrá las siguientes características:

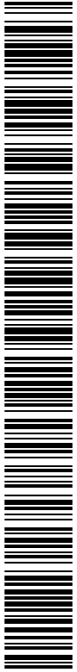
- Nivel de emisiones conforme a normativa vigente en el momento de la entrega del vehículo
- 2 ejes del tipo 4x4.
- La ubicación de las instalaciones permitirá el mejor aprovechamiento de los espacios, facilitando la construcción en la superestructura de los armarios bajos para la colocación del material pesado.
- Con barra antiempotramiento trasera, aun cuando la normativa no exija su colocación.

3.3 MOTOR

Será diésel, 4 tiempos, seis cilindros en línea, con inyección directa. La potencia del motor será como mínimo de 299 CV (220kW).

Tendrá dos árboles de levas situados en la parte superior, un árbol de levas de escape ajustable, con turbocompresor con sobrealimentación simple, inyección de alta presión Common-Rail de hasta 2400 bar y realimentación de gases de escape refrigerada.

Estará equipado con un sistema que impida sobrepasar el régimen (revoluciones por minuto) máximo admisible.



100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Contará con limitación de velocidad máxima, establecido a 90 km/h, y en modo de emergencias será de 105 km/h.

El sistema de refrigeración será por agua y tendrá la suficiente eficacia para no permitir la elevación de la temperatura por encima de la admisible, aún en situación estacionaria.

Estará dotado de un dispositivo automática estabilizador de r.p.m., del motor, para operaciones de bombeo con caudales elevados u otro tipo de operaciones, no se produzcan oscilaciones de régimen importantes.

No serán admitidos aquellos motores que hayan sufrido cambios o modificaciones para aumentar su potencia, si han sido homologados o garantizados por el fabricante del chasis, mediante la presentación de los certificados correspondientes.

Seguirá la legislación vigente y se adaptará a la última actualización de emisión de gases contaminantes Euro 6.

3.4 CAJA DE CAMBIOS

Caja de cambios automatizada, con al menos 8 marchas hacia delante y 2 marchas atrás de funcionamiento mediante embrague pilotado. El vehículo no deberá incorporar pedal de embrague, de forma que el conductor quede liberado de realizar el cambio de marchas.

3.5. TOMA DE FUERZA

Conexión mediante mando electro-neumático desde cabina con testigos luminosos bomba conectada en salpicadero y cuadro de bomba.

Deberá garantizar las máximas prestaciones de la bomba de extinción de incendios, sin superar los límites del régimen del motor.

3.6. TRANSMISIÓN

Será de tipo 4x4 permanente. Todos los puntos de engrase estarán perfectamente accesibles y practicables para la realización de las operaciones de inspección y mantenimiento.

3.7. RUEDAS

Simple en el eje delantero, y dobles en el trasero. Las características de los mismos serán suficientes para permitir la circulación por carretera a 90 km/h, a plena carga, a temperaturas ambientales superiores a 40º C, sin limitación de tiempo y aptas para circulación por el campo, incluso para la rueda de repuesto.

Se suministrará una (1) rueda de repuesto completa, de características idénticas a las originales, que no irá almacenada en el vehículo.

Sobre los pasos de rueda irán indicados mediante rotulación resistentes a la intemperie, la presión de inflado recomendado.



100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

3.8. SUSPENSION

Delante de ballestas parabólicas de 3 hojas y la trasera también será de ballestas parabólicas, pero de 4 hojas.

3.9. FRENOS

Sistema de frenos electrónico-neumático con ABS.

De diseño específico para bomberos, basados en un sistema neumático de doble circuito, con 10 bar y reglaje automático. La unidad irá provista de al menos tres sistemas de frenado (servicio, estacionamiento y emergencia), que garanticen al máximo la seguridad de la misma en las condiciones especiales de marcha a plena carga de este tipo de vehículos.

El freno de servicio o de pie, será neumático, actuando sobre todas las ruedas de la unidad. Su efectividad será tal que, a plena carga, permita la inmovilización completa de la unidad.

El freno de estacionamiento o de mano, actuará sobre las ruedas del eje delantero y trasero, y su efectividad será tal que, a plena carga, permitirá la inmovilización de la unidad en las condiciones descritas en el apartado 5.1.1.3.2. de la norma EN 1846-2 al circular por una pendiente conforme a la capacidad exigida en dicho apartado para los vehículos de su clase y categoría.

El freno de emergencia será de accionamiento automático y entrará en acción cuando accidentalmente se produzca una avería que haga descender la presión del circuito de freno por debajo de su nivel mínimo de seguridad.

Los frenos serán de tambor en ambos ejes.

El sistema neumático de frenos ha de estar garantizado ante pérdidas de presión, por un período superior a 12 horas, sin necesidad de recarga. Los calderines estarán provistos de un sistema de desbloqueo de los frenos, que permita su activación en un tiempo máximo de 15 segundos desde la puesta en marcha del motor. La presión del sistema y calderín se mostrará en el salpicadero de cabina mediante manómetro doble. Contará con secador calefactado de aire comprimido.

La ubicación de los calderines de aire estará en un lugar que no dificulte o entorpezca posterior colocación de armarios para equipamiento de material debiendo disponer estos calderines de una fácil accesibilidad para su mantenimiento.

Deberá contar con un freno motor, con una potencia de frenado de al menos 300 kW a 3.000 rpm.



100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

3.10. DIRECCION

El volante de dirección, situado a la izquierda en cabina según el sentido de marcha del vehículo, transmitirá el movimiento al eje directriz con accionamiento de forma suave y sin fuerte repercusión de las irregularidades del terreno sobre el conductor.

El sistema de dirección será del tipo servo asistida hidráulica compacta, con servodirección y control automático del nivel de aceite. El accionamiento será manual y podrá ponerse en situación de seguridad el vehículo tanto en caso de avería del circuito del servo como a motor parado.

Incorporará sistema de transmisión de mecanismo de dirección variable, proporcionando fuerza de dirección normal en conducción recta y fuerza de dirección disminuida en caso de fuerte giro de la dirección.

El volante será regulable en altura e inclinación.

3.11 DEPOSITO DE COMBUSTIBLE

Su capacidad no será inferior a 125 litros de capacidad y estará ubicado en un lugar que permita la mejor disposición y aprovechamiento de la cajonería y habitáculos para el material. Su boca de llenado estará señalizada mediante adhesivo alta visibilidad con tipografía en negro, situado en las inmediaciones de la boca de llenado, indicando asimismo la capacidad real del mismo.

Incorporará depósito para aditivo conforme a lo requerido por la norma Euro vigente sobre emisiones con una capacidad mínima de 8 litros. La boca de carga estará señalizada mediante adhesivo alta visibilidad con tipografía en negro, situado en las inmediaciones de la boca de llenado, indicando asimismo la capacidad real del mismo.

3.12 SISTEMA ELECTRICO

Funcionará a tensión nominal de 24 V.

Instalación eléctrica aislada del agua, antiparasitaria con apantallado contra interferencias de equipos de radio.

Dispondrá de caja de fusibles calibrada fácilmente accesible.

Desconector de baterías, original del fabricante del chasis, a través de la llave de contacto, con interrupción de la corriente eléctrica del sistema eléctrico del vehículo completo, aproximadamente entre 15 y 20 segundos después de desconectar el encendido.

Las baterías estarán protegidas y tendrán una capacidad mínima de 2x12V de 165 Ah. Situadas que permitan extraerlas fácil y cómodamente para las operaciones de revisión y mantenimiento. Alternador como mínimo de 28 V / 100 A.

100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Dispondrá de interruptores independientes para los diferentes sistemas de señalización acústica y luminosa, protegidos debidamente por fusibles calibrados, identificados perfectamente en cabina y de fácil acceso.

Instalación eléctrica de la superestructura protegida por tubo corrugado ignífugo y cajas de conexiones estancas y resistentes a la corrosión.

Los mandos de todas las luces estarán al alcance del conductor en el tablero de instrumentos, a excepción del foco exterior orientable, que dispondrá de clavija de conexión de seguridad estanca modelo DIN 14690.

El faro de trabajo dispondrá de enchufe de conexión para punto de luz 24V tipo intemperie, ubicado en la zona delantera derecha de la cabina.

Todos los circuitos estarán protegidos por fusibles calibrados y fácilmente accesibles. Así mismo debidamente apantallados y aislados para evitar interferencias con los equipos de comunicación.

3.13 CABINA

Será de tipo doble, original del fabricante del chasis, con capacidad para seis ocupantes (1+5).

El compartimento para la dotación de la cabina doble deberá cumplir con los requisitos de la norma UNE EN 1846 en cuanto a dimensiones interiores y características de los accesos a la misma (en concreto, apartados 5.1.2.2.7 y 5.1.2.3.2 de la norma UNE EN 1846-2).

Cabina de chapa electro-galvanizada, tratada por cataforesis.

Será abatible hidráulicamente.

Acceso mediante cuatro puertas con apertura en sentido de la marcha.

Las puertas dispondrán de asideros ergonómicos que permitan una entrada y salida cómoda y segura del personal.

Peldaños adecuados para facilitar el acceso, suelo antideslizante de tipo plástico, paredes y techo guarnecidos y forrados, con revestimiento interior y aislamiento térmico y acústico.

La cabina será estanca al agua, debiendo ser capaz de soportar una prueba de riego con agua pulverizada durante 3 minutos, manteniendo su estanqueidad.

Estará insonorizada mediante paneles y material fonoabsorbente en interiores estructurales, aislada del motor con apantallado antirruido.

La cabina de conducción dispondrá de dos puertas, con apertura mínima de 85° en el sentido de la marcha, con cierre centralizado.



100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Los cristales de las puertas y parabrisas serán vidrio de seguridad incoloro, siendo accionados los practicables de las puertas delanteras de forma eléctrica; los practicables de las puertas traseras dispondrán de dispositivos manuales de accionamiento.

El asiento del conductor será regulable en altura, inclinación, profundidad del asiento del conductor regulación longitudinal en dos etapas, bajada rápida para ayudar a salir, regulación de amortiguación continua, reposacabezas integrado y cinturón automático de 3 puntos. El cojín del asiento tendrá una anchura de 540 mm. No dispondrá de reposabrazos.

Dispondrá de asientos traseros para 4 ocupantes, con respaldo, reposacabezas y cinturón de seguridad de 3 puntos para todas las plazas.

El asiento del copiloto será fijo (sin suspensión), y será regulable en altura e inclinación. Dispondrá de reposacabezas integrado ajustable y cinturón de seguridad de 3 puntos. El respaldo se podrá abatir hasta la superficie del asiento.

No se instalará respaldo con soporte para ERA en ninguna de las plazas, todos los equipos ERA de los ocupantes irán estibados en el interior de la carrocería, sobre un soporte extraíble y abatible.

Se suministrarán fundas lavables de polipiel para todos los asientos, ya colocadas en los mismos.

Desde el asiento del conductor y del acompañante se podrán accionar los mandos de señalización y megafonía.

Todo el material equipado en cabina irá convenientemente soportado y fijado evitando posibles accidentes en caso de vuelco.

En el puesto de conducción se situaran los siguientes equipos: retrovisor frontal plegable, dos espejos retrovisores con anti-vaho y telemando, elevavinas eléctricos delanteros, sistema de aire acondicionado, iluminación de la cabina con temporizador.

Además de los instrumentos y servicios manuales del vehículo exigidos por el Código de Circulación, dispondrá de los siguientes elementos en el tablero de instrumentos:

- Retrovisor del conductor y del acompañante ajustables eléctricamente.
- Espejo gran angular en ambos lados.
- Espejo de rampa lado del copiloto.
- Espejo frontal calefactado y abatible.
- Cámara de visión trasera, con pantalla LCD en color de 7", con conexión automática al engranar la marcha atrás.

100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

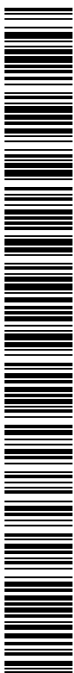
EL tablero ha de disponer de:

- Velocímetro en km/h
- Cuenta-revoluciones
- Cuenta-kilómetros
- Cuenta horas de funcionamiento de motor
- Indicador de la temperatura exterior
- Testigo de temperatura del líquido de refrigeración
- Indicador de la presión en el sistema de frenado
- Manómetro del circuito de frenos
- Indicador de nivel de combustible
- Indicador de presión de aceite del motor
- Indicador de carga del alternador
- Mando-interruptor para conexión/desconexión de toma de fuerza
- Pre-instalación de emisora
- Interruptores para el accionamiento de los sistemas de iluminación y señalización.
- Avisadores ópticos y acústicos en cabina:
 - o Avisador óptico de toma de fuerza conectada.
 - o Avisador óptico de armarios y/o estribos abiertos.
 - o Avisador acústico de mástil desplegado (condicionado a freno de mano).
 - o Avisador acústico de porta-cofre de techo desplegado (condicionado a freno de mano).
 - o Avisador acústico de porta-escalera de techo desplegada (condicionado a freno de mano).

Debido a las características de las operaciones a realizar con el vehículo descrito, el Servicio de Bomberos está excluido del uso de tacógrafo, por lo que, si el chasis propuesto lo incluye y si la técnica o la homologación del mismo lo permiten, se solicita la anulación del mismo.

3.14 ESTRUCTURA ANTIVUELCO

Para protección de la cabina contra posibles accidentes que puedan hacer peligrar la integridad de los ocupantes, el vehículo debe contar con una estructura tubular de protección fabricada en acero soldado. Esta estructura seguirá el contorno de la cabina del vehículo, y se fijará a la misma a través de puntos donde existen refuerzos estructurales de la cabina original.



100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Se tendrá en cuenta el diseño de vehículos operativos del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Esta estructura deberá estar fabricada en tubo de acero de muy alta resistencia, y abarcará todo el contorno exterior de la cabina.

Se fijará por medio de pletinas dispuestas a tal fin a la estructura interna de la misma, consiguiendo que todo el conjunto ofrezca las máximas condiciones de seguridad contra cualquier eventual accidente.

La estructura de protección deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- La ubicación de la estructura será externa a la cabina del vehículo.
- El montaje de esta estructura no rigidizará el chasis, permitiendo la máxima flexibilidad de este.
- La estructura deberá permitir el abatimiento de la cabina sin tener que desmontar ningún travesaño de esta.
- Ninguna parte de la estructura hacia delante sobrepasará el saliente del vehículo básico.
- Los pies de fijación serán los más grandes posibles, con el fin de repartir la carga sobre una superficie máxima.
- En la fabricación de la estructura, ésta se deberá soldar al marco de la cabina, para aumentar la estabilidad del dispositivo.
- La estructura deberá permitir el volteo de la cabina para realizar operaciones de mantenimiento / reparación, así como el tránsito de ocupantes por las puertas de acceso.
- La estructura deberá proteger también de la misma manera el equipo de iluminación de emergencia, así como el montaje de señalización acústica de emergencia.
- Cada arco deberá ser de una sola pieza, sin irregularidades ni fisuras.

3.15 EQUIPO DE ARRANQUE RÁPIDO

El vehículo deberá disponer de un equipo de arranque rápido compuesto por:

- Sistema de precalentamiento del agua de refrigeración del motor, con resistencia de 1.000 W para mantener la temperatura idónea, activándose por termostato automático.
- Cargador de baterías automático que permita el mantenimiento de las condiciones de arranque inmediatas, de forma habitual.
- Este equipo se alimentará de la red exterior a 220 V con clavija de seguridad provista de puesta a tierra macho con tapa.
- Se deberá suministrar también la clavija hembra para conectar a la red de 220 V, con cable de al menos 10 m de longitud. Para prevenir cualquier derivación, el circuito general deberá poseer un relé diferencial de alta sensibilidad.
- Cada uno de los equipos individuales deberá poseer interruptores magnetotérmicos propios, con posibilidad de rearme.
- Deberá contar un sistema de seguridad que expulse automáticamente la clavija de conexión a la red al arrancar el motor del vehículo, para evitar daños por iniciar la marcha sin desconectar la misma.
- Se instalará la toma de alimentación eléctrica de este equipo por el lateral lado conductor.

100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

3.16 CARROCERÍA

La carrocería será autoportante y totalmente independiente de la cabina y de la instalación hidráulica.

Estará elaborada en perfiles de aluminio (no permitiéndose otros materiales) soldados en continuo que permitan el modularidad de los perfiles extruidos multiposición, en los que se atornillarán las diferentes bandejas. El diseño deberá permitir la posibilidad de emplear bandejas extraíbles, giratorias o incluso combinadas, sin ninguna merma de solidez. Así mismo, presentará una resistencia total a los fenómenos de corrosión.

La estructura básica se deberá revestir de chapa de aluminio laminado en frío, de espesores adecuados y los fondos de armarios de chapa lisa.

Todas las chapas de cerramiento se deberán unir a base de adhesivos de alta adherencia, aplicado después de un proceso completo de desengrasado e imprimado.

Todo el conjunto cisterna - carrocería - bomba, deberá estar fijado al bastidor del vehículo a través de un falso bastidor con apoyos elásticos por silentblocks, que aislen totalmente las deformaciones producidas por el chasis, y deberá estar verificado por el fabricante del chasis de acuerdo con sus manuales de montaje de carrocerías.

El bastidor anteriormente mencionado con acero deberá cumplir la calidad especificada en las normas:

- CE S355J0
- S 235JRG2.

La ejecución deberá garantizar un óptimo comportamiento en situaciones complicadas de funcionamiento y uso, así como un centro de gravedad muy bajo.

La separación entre cabina y carrocería deberá permitir la torsión del chasis por terreno irregular, badenes, paso de medianas, etc. sin ningún roce entre los mismos.

Todas las fijaciones de la superestructura garantizarán unas buenas propiedades de maniobrabilidad, estabilidad, resistencia y durabilidad.

Todas las partes sobresalientes se deberán proteger para evitar lesiones, y todas las partes sometidas a roces deberán estar protegidas con chapa de aluminio estriado.

El diseño de la carrocería contra incendios deberá conservar las características "todo terreno" del chasis, optimizando los ángulos de ataque y salida.

Además, no deberán existir elementos que dificulten su capacidad de maniobra o penetración.

3.16.1 CERRAMIENTO DE ARMARIOS LATERALES

El cerramiento de los armarios laterales de la carrocería se realizará por medio de persianas de aluminio, construidas a base de lamas de metal ligero anodizado, fabricadas por extrusión.

Entre cada dos lamas contará con junquillos de material plástico que aseguren su estanqueidad.

Sus extremos deberán terminar en piezas de teflón que aseguren un fácil deslizamiento sobre los carriles de aleación ligera.



100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Se enrollarán sobre cilindros colocados en la parte superior con muelles compensadores graduables que faciliten la operación de apertura.

El mecanismo de cierre de persiana deberá ser del tipo *bar-lock*, totalmente exterior, y cierre mediante barra articulada, con fijación exterior en ambos extremos, cuyo sistema deberá evitar cualquier apertura accidental y facilitar su utilización con guantes.

Dispondrá de un sistema de tirador interior flexible y de color llamativo para facilitar su cierre.

Las persianas permitirán una estanqueidad total en los cofres, igual a la de la cabina original del vehículo.

3.16.2 COFRES BAJOS Y PLATAFORMAS ABATIBLES

En la parte inferior de la carrocería, aprovechando todo el espacio disponible que permitan los elementos del chasis, se dispondrá de cofres cerrados para almacenamiento de material. Las tapas de cierre de los cofres bajos delanteros y traseros, al abatirse, deberán cumplir la función de plataformas que posibiliten situarse sobre ellas para facilitar el acceso a la parte superior de los armarios.

Para ello, cada una de ellas dispondrá de cilindros de gas de fuerza suficiente que amortigüen la apertura y cierre de los mismos, y mantengan las tapas cerradas durante la circulación. Deberán contar con testigos luminosos intermitentes para señalar su apertura, además deberán contar con un testigo luminoso en cabina de "estribo abierto" y un testigo sonoro que será activado automáticamente al quitar el freno de mano.

Tendrán una capacidad de carga superior a 150 Kg siendo señalado en el piso. Estarán forradas en su cara interior con chapa de aluminio antideslizante tipo "damero" que constituirá la superficie pisable para su uso como plataformas cuando estén desplegadas.

Dispondrá asimismo de estribo abatible también sobre cada paso de ruedas (eje trasero), para facilitar el acceso al material almacenado en el armario situado sobre el mismo, con sistema de protección de mecanismo de despliegue contra la suciedad originada por la conducción. Al igual que las plataformas de acceso al resto de armarios, deberá contar con testigos luminosos intermitentes para señalar su apertura, así como cilindros de gas de fuerza suficiente para amortiguar su apertura y cierre, y los mantenga en posición recogida durante la circulación. También contará con testigo luminoso y acústico de apertura en cabina de características idénticas a los del resto de plataformas.

Tanto las plataformas, como el estribo sobre el paso de ruedas, deberán mantener la misma altura al suelo y longitud saliente del vehículo entre los tres, evitando espacios entre ellos, de manera que al desplegarse formen una plataforma continua en todo el lateral de la carrocería.

3.16.3 SOPORTERÍA

En el interior de los armarios y cofres bajos, se instalará soportería adecuada para todo el material de dotación a transportar en el vehículo.

Para la soportería deberán emplearse elementos estandarizados que permitan mejorar la ergonomía y facilidad de uso de los equipos móviles.

La soportería deberá contar con materiales inatacables, con combinaciones de bandejas giratorias y deslizantes, todas ellas con sistemas de bloqueo en varias posiciones.



100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Las bandejas contarán con guías de rodillos y cerrojos de seguridad.

Tanto las bandejas descritas como todos los armarios deberán ir provistos de orificios de drenaje.

Los armarios, bandejas y soportería deberán estar fabricados o revestidos con material de aleación ligera y en ningún caso se admitirá el empleo de madera o elementos que absorban agua.

Los soportes y sus fijaciones deberán ser inoxidable, y las correas o tensores, en su caso, deberán ser imputrescibles y sus herrajes inoxidables.

3.16.4 DISTRIBUCIÓN DE SOPORTERÍA POR ARMARIOS

La distribución de la soportería será con carácter general la siguiente:

Armario 1º izquierda:

Contará con dos bandejas, siendo extraíble la inferior para portar generador eléctrico.

Cofre bajo 1º izquierdo

Contará con una bandeja extraíble y giratoria 360º

Armario 2º izquierda

Contará con una bandeja superior fija.

Un soporte pivotante hasta 120º formado por dos bandejas con acceso por delante y por detrás.

Cofre 3º izquierda

Contará con 4 bandejas, siendo la inferior extraíble para portar las herramientas de excarcelación.

Cofre bajo 3º izquierdo

Contará con una bandeja extraíble y giratoria 360º, para portar motor hidráulico excarcelación y dos mangueras.

Armario 1º derecho

Dispondrá de un soporte pivotante con apertura hasta 120º formado por tres bandejas y dos huecos entre ellas con acceso por delante y por detrás.

Cofre bajo 1º derecho

Contará con una bandeja extraíble y giratoria 360º para portar un turboventilador.

Armario 2º derecho

Contará con una bandeja superior extraíble y pivotante en inclinación a 45º

Dispondrá de un soporte extraíble para equipos de respiración y pivotante 360º

Dispondrá de una bandeja extraíble donde se alojarán dos extintores uno de polvo y el otro de CO2.

Armario 3º derecho

Contará con 3 bandejas, siendo la inferior extraíble para portar accesorios de extinción.

Cofre Trasero Cuerpo de bomba

En la parte superior al cuerpo de bomba se instalará una bandeja extraíble basculante donde se alojarán mangueras plegadas de diferentes diámetros. Además, dispondrá de un pronto socorro con manguera de longitud de 17 metros con interior de Ø25 mm.

3.16.5 DOTACION DE MATERIAL

Descripción	Cantidad
CONO LUMINOSO DE SEÑALIZACIÓN ROJO, CD.3000R	1
CONO LUMINOSO DE SEÑALIZACIÓN AMARILLO, CD.3000A	1

100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

DOCUMENTACION VEHICULO	1
JGO. LAMPARAS Y FUSIBLES	1
GATO HIDRAULICO Y BARRA IZADO	1
LLAVE DE RUEDAS	1
HERRAMIENTA ELEVACION DE CABINA	1
TRIANGULOS DE SEÑALIZACION + 2 DESMONTABLES	1
JGO LLAVES VEHICULO	1
JUEGO CABLES COMPLETO CON PINZAS 35 MM2 X 4 M	1
VERIFICADOR DE INFLADO 98 SAMOA. 3061.000079	1
ALARGADERA INFLADO NEUMATICOS	1
CALZO DE RUEDA METALICO	2
DESFIBRILADOR SAVER ONE *D* ESTANDAR (FUNDA+ELECTRODOS ADULT+BAT+M.)	1
ELECTRODOS DESFIBRILACION SAVER ONE PEDIATRICO	1
BOLSA ACCESORIOS ESCALERA ARIZONA	1
ALCOTANA HACHA-PALA BELLOTA (5932-AN)	1
JGO. LLAVES FIJAS 12PZS 6-32MM 10-12-H	1
JUEGO CARRACA 3/8 16 PIEZAS 096512160	1
DESTAPIZADOR	1
GLASS-EX	1
CORTACINTURONES WEBER	1
Puntero rompe lunas incluido en Glass-Ex	1
TENACILLA CREMALLERA 6224 DC - 250 ACE0275	1
DESTORNILLADOR QUITAOBUSES TST-320	1
LUBRICANTE WD 40	1
JGO DE PUNTALES STABILIFT	1
PATIENT PROTECTION PAD PAT-SAFE 1,6 x 2,0 m	1
KIT DE ESTABILIZACIÓN STAB FAST XL ALU	1
TRACTEL TIRFOR T-35, ELEV/TRAC.3/5 (006129)	1
CABLE PARA TRACTEL TIRFOR T-35; 16,3 MM D-20 M (002379)	1
MANGUERA GASES DE ESCAPE, LONG: 1,5 M DIAM.R: 50 MM	1
SACO ABORBENTE BINDOX TYPE "FT 3"	1
CAJA DE HERRAMIENTAS CON CONTENIDO	1
CONO 500 MM	10
BATEFUEGOS VFT CVC0301-AAA0A	2
CEPILLO BARRENDERO MOD. LEOPARDO NEGRO 5x22 5/F 500x65 7020.000002/5	1
MANGO CEPILLO BARRENDERO 1300 X 28 1987 BARBOSA 1987 81944	1
GARRA ESPECIAL PARA CEPILLO CON AGUJERO 1501.	1
DESENCOFRADOR L= 1500 MM X 22. 440015000	1
EMBUDO PLASTICO EPF-160 FAH0014	1
BIDON DE 5 L, JERRICAN METALICO C/BOQUEREL FLEXIBLE (622005-629002)	1
Arnés para animales pequeños Smeus Kong, 844010000KK.	1
LLAVE APERTURA CONTADORES ELECTRICOS GAS GESA	1
AZADA BELLOTA C/MANGO. 43-0 + M4	1
PALA CUADRADA MANGO MULETA SV 2-TH	1
PALA PUNTA MANGO MULETA SV 1-TH	1

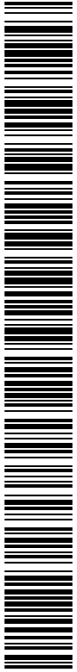
400676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

MAZA BELLOTA 5200-5 5 kg MANGO MADERA	1
RASTRILLA BELLOTA 5753B CON MANGO M4-900	1
PICO CON MANGO B 5001-B BELLOTA	1
HACHA VIZCAINA BELLOTA 8130-300 N	1
TIJERA CHAPA 200 MM MADRID 869102000	1
CORTAVARILLAS DE SEGURIDAD 1000 V BAHCO 2820VBC	1
ALICATE CORTACABLES DE SEGURIDAD BAHCO 2250V-170 1000 V	1
JUEGO DE LLAVES PUNTA DE FLECHA	1
DESENCOFRADOR 340 1-55-515	1
EXTINTOR POLVO ABC 6 KG	1
EXTINTOR CO2 5 KG, EFICACIA 898, ACERO, CS5AB	1
CAMARA TÉRMICA ARGUS MI-TIC EL3	1
MASCARA RESCATE "RESPIHOOD" 10045764	1
CINTA BALIZAMIENTO SERIGRAFIADA "BOMBEROS NO PASAR", 250Mx10CM	2
CINTA AMERICANA RANGER NEGRA 50MM, 10 M	2
JGO. LLAVES APERTURA ASCENSOR (4 LLAVES)	1
DISPOSABLE COVERALL"TYCHEM F STANDARD"	6
SUDARIO MOD. A-01 C/6 ASAS CAM006	4
MANTA EMERGENCIA ORO/PLATA, SERCS18	4
LANZA ESPUMA M2 200 L/MIN C/MANOMETRO Y VALV. CIERRE C/ RACOR BCN 45	1
LANZA ESPUMA S2, 200 L/MIN, BAJA, C/ VALVULA DE CIERRE, TB45	1
TUBO SUCCION ESP. L=1,5M C/ESPADIN PVC BISELADO STORZ D=25MM	1
MANG. GOMDUR 25 MM X 20 M, RACOR TB . 30305002500	7
MANG. GOMDUR 45 MM X 20 M, RACOR TB 30305004500.20	3
MANG. GOMDUR 70 MM X 15 M, RACOR TB 30305007000	2
MANG. GOMDUR 25 MM X 20 M, RACOR TB . 30305002500	3
EXTINTOR GENERADOR ESPUMA A PRESION 10 L PRO-PACK+3 LANZAS (B,M,HUME)	1
BIFURCACIÓN 70/2 X 45 MM EN AL ALEADO CON RACORES TB AL EST. CON VALV	1
BIFURCACIÓN 45/2 X 25 MM EN AL ALEADO CON RACORES TB AL EST. CON VALV	3
REDUCCION TB 70/45 MM ESTAMPADA	2
REDUCCION TB 45/25 MM ESTAMPADA	3
COLECTOR CLAPETA AL STORZ A 110 / 2 X 70 TB -RAL3000- PN16	1
MANG. GOMTEX 70 MM X 8 M, RACOR TB 70 MM	1
LLAVE MANGUEROTE Storz A-B-C DIN	2
MANGUERA SINTETICA ATLAS 70 MM X 30 M CON RACOR TB70	1
SELECT FLOW NOZZLE "RB 102 BSP 2 1/2" FEMALE 360-475-550-750 L/MIN	1
RACOR TB 70 MM ROSCA MACHO 2½" BSP AL	1
MANG. GOMDUR 45 MM X 20 M, RACOR TB 30305004500.20	4
SELECT FLOW NOZZLE "RB 101 EN", BSP 1 1/2" FEMALE 130-230-300-400 L MI	1
RACOR TB 45 MM ROSCA MACHO 1 1/2" ALUMINIO ESTAMPADO	1
MANGUERA GOMDUR 38 MM X 20 M CON RACORES TB 45	1
SELECT FLOW NOZZLE "RB 101 EN", BSP 1 1/2" FEMALE 130-230-300-400 L MI	1
RACOR TB 45 MM ROSCA MACHO 1 1/2" ALUMINIO ESTAMPADO	1
MANG. GOMDUR 25 MM X 20 M, RACOR TB . 30305002500	1
MANG. GOMDUR 70 MM X 15 M, RACOR TB 30305007000	1

100676d742030c1721b07650ca0b0e073





PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

MANG. GOMDUR 45 MM X 20 M, RACOR TB 30305004500.20	2
BIFURCACIÓN 70/2 X 45 MM EN AL ALEADO CON RACORES TB AL EST. CON VALV	1
ESCALERA DE SEGURIDAD PARA FACHADAS .FIBRA EXT.MANUAL MOD. F7212MS ARIZONA ARISAFE 3	1
PATAS EXTENSIBLES ALUMINIO 2.5/4.3 MTS (LATERALES) PARA ESCALERAS DE FIBRA DE 2X12 PELDAÑOS MOD. PL12A	1
ESCALERA ASALTO FIBRA C/GANCHO,1TRAMO,12P 3.82M ARIZONA F-ASALT305	1
BICHERO TELESCOPICO EXTENSIBLE FIBRA DIAM: 3,8 CM - 2,20 M A 3,75 M	1
ESC. ALU. ARTICULADA 4X3 PELDAÑOSC; EN 131; YETI MOD. 912	1
CHAPAS ESCALERA TRAFICO	2
CAMILLA PORTATIL (NEST)	1
CAMILLA NIDO 2 PIEZAS C/ARNES ELEVACION	1
PANTALLA DE SEGURIDAD PLEGABLE EN SU BOLSA DE TRANSPORTE REF.23119088	1
TUBO DE RESCATE GUARD ROJO, 1012	1

3.17 TECHO

El techo de la superestructura deberá estar recubierto de chapa de aluminio estriada, teniendo como objeto ofrecer una resistencia total contra la corrosión adicional a la que ofrecen los materiales básicos empleados en la fabricación de la estructura, y dada la especial disposición del techo a los agentes atmosféricos.

Sobre el techo se deberá cumplir estrictamente la regla de no situar ningún elemento atornillado o remachado (exclusivamente pegados) ni ningún elemento de acero pintado.

También dispondrá de un sistema de iluminación de la zona transitable del techo, cuyo encendido se realizará al conectar luces perimetrales.

En el techo irá colocado lo siguiente:

- Paquete de escaleras (corredera + de gancho) sobre sistema de descenso accionable desde la parte posterior del vehículo.
- Cofre para material, sobre sistema de descenso de equipamiento del, accionable desde la parte posterior del vehículo.

El cofre de techo deberá ser estanco, de aluminio con tapa abatible mediante cilindros neumáticos.

3.18 ILUMINACION PERIMETRAL

Sobre el techo se instalará una cornisa de iluminación perimetral con tecnología led, con tres focos por lateral que faciliten el trabajo nocturno o en condiciones de baja visibilidad, accionados desde el puesto de cabina por un interruptor.

4 ACABADO Y PINTURA

En la fabricación de la superestructura, se deberán emplear materiales anticorrosivos, principalmente aluminio y material plástico reforzado con fibra de vidrio.

100676d742930c1721b07650ca0b0a073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Todas las soldaduras que no sean continuas se deberán sellar antes de aplicar la última capa de acabado.

El proceso específico de pintado deberá cumplir los estándares verificados según ISO 9001:2000. La preparación de superficies será mediante la aplicación de aparejo soldable en zonas a unir por soldadura a posteriori.

Todas las partes que sean practicables, techo, peldaños de escalera y fondos de cofres, deberán ser revestidas de chapa de aluminio anodizada.

En zonas de bajos se deberá aplicar una pintura antisonora a base de caucho sintético.

4.1 COLORES

Los colores por aplicar, según norma UNE 23900 y UNE 48103 serán los siguientes:

- Superestructura: Rojo Brillante RAL 3000
- Cabina: Rojo Brillante RAL 3000
- Guardabarros: Blanco intenso RAL 9010
- Parachoques: Blanco intenso RAL 9010

4.2 ROTULACIÓN

La rotulación del vehículo se realizará manteniendo la imagen de la flota de vehículos actual de acuerdo con las especificaciones dadas por la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Talavera de la reina.

5 EQUIPO CONTRA INCENDIOS

El vehículo deberá contar con un equipo contraincendios instalado permanentemente, compuesto fundamentalmente por:

- Cisterna de agua
- Bomba de extinción, con panel de mandos para operación
- Instalación hidráulica para llenado de cisterna
- Instalación hidráulica
- Carrete de primer socorro con manguera fija

La instalación deberá ser de tubo de acero galvanizado, todas las uniones importantes se realizarán por medio de bridas norma DIN con juntas, para garantizar su estanqueidad.

El circuito de alimentación tanque a bomba debe ser capaz de trabajar a presiones comprendidas entre 1 y +16 Kg/cm², que permitan las siguientes deformaciones:

- En compresión 10 mm
- En expansión 10 mm
- En desalineación ±10 mm



100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

El llenado de tanque a través de bomba y conexión a carrete se deberá realizar con manguitos racorados de tubo flexible.

Deberá contar con un grifo de drenaje situado en la parte inferior de la bomba, que permita el vaciado de ésta y de los circuitos en una sola maniobra. Para que el vaciado de bomba no afecte el contenido de la cisterna, la aspiración desde tanque se realizará por conducto provisto de válvula por control neumático de apertura y cierre.

5.1 CISTERNA DE AGUA

Deberá contar con una capacidad de 3.500 litros de agua y estará construida en material plástico reforzado con fibra de vidrio totalmente resistente a la corrosión, siendo además muy ligero. Por razones de aumento de la carga útil, no se admitirán cisternas en material metálico.

Deberá contar con tabiques rompeolas internos, para evitar los desplazamientos de carga por el movimiento del agua en su interior.

Deberá estar unida a la estructura y ésta al falso bastidor en cuatro puntos mediante silentblocks, calculados de tal forma que su elasticidad impida que las deformaciones de éste creen tensiones perjudiciales que acarreen a la larga roturas por fatiga.

El sistema y el diseño deberán estar verificados por el fabricante del chasis, y de acuerdo con las normas generales de montaje establecidos por el mismo.

Para permitir el acceso al interior, deberá ir provista de una boca de hombre de \varnothing 450 mm, con dispositivo de apertura y cierre rápido.

Deberá equipar dos bocas de llenado traseras con racor Barcelona de \varnothing 70 mm según UNE 23400, con tapa y cadenilla.

En las conducciones de llenado se intercalará una válvula de control neumático para control automático del llenado de la cisterna, mandada por la señal del aforador de nivel de la cisterna, de manera que el paso se cierre automáticamente una vez la cisterna esté llena, y que se abra automáticamente cuando el nivel descienda por debajo de un determinado límite. El sistema deberá permitir su anulación por parte del operario para controlar manualmente el nivel de llenado. Ambos modos de funcionamiento deberán operarse desde mandos situados en el panel de mandos de la bomba.

Para llenado a través de bomba, deberá disponer de una conducción de \varnothing 1 $\frac{1}{4}$ ". Para desagüe deberá disponer de un tubo de vaciado de \varnothing 1", completo con válvula de bola. La válvula de alimentación de cisterna a bomba dispondrá de actuación electroneumática.

Deberá ir provista de un tubo de rebose de \varnothing 100 mm, situado en el centro de la cisterna, minimizando así las pérdidas por inclinación o movimientos inerciales del agua. El vertido del sobrante deberá canalizarse para que se realice por detrás del eje trasero.

Deberá contar con un indicador de nivel de agua de cisterna electrónico. El nivel de llenado deberá mostrarse en la pantalla del cuadro de mandos de la bomba, y contará también con un avisador acústico en la zona de la bomba que suene al descender el nivel por debajo del 25%. Además, el aforador servirá para controlar el sistema de control automático del llenado según lo descrito anteriormente.



100676d742930c1721b07650ca0b0a073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

5.2 BOMBA DE EXTINCIÓN

La bomba de extinción irá situada en la parte posterior según el eje del vehículo dentro de un cofre cerrado por un portón abatible de eje horizontal, con ascenso y descenso amortiguados por dos cilindros de gas, con luces LED intermitentes de señalización de encendido automático al abrir el mismo. El mecanismo de apertura permitirá el bloqueo del portón en posición cerrado, y permitirá su uso con guantes de bombero. El portón deberá contar con un asidero a una altura adecuada para alcanzarlo desde el suelo que facilite su bajada para el cierre del mismo.

La bomba será de presión combinada, fabricada en aleación ligera, accionada por el motor del vehículo mediante toma de fuerza en la caja de cambios y tendido de transmisiones. La bomba deberá permitir el lanzamiento de agua en alta presión, en baja o simultáneamente en ambas, con la sola apertura de las válvulas de impulsión o lanzas correspondientes, además deberá de cumplir todas las especificaciones exigidas por la norma UNE 23900, UNE EN 1846 1/3 de las denominadas Bc 16/10 – 2.5/35.

La bomba deberá estar conforme a normas UNE EN 1028-1 y UNE EN 1028-2-sobre construcción y seguridad en bombas hidráulicas contra incendio, y por sus prestaciones deberán estar encuadradas en las clasificaciones FPN 10-3000 (baja presión) y FPH 40-250 (alta presión) según dicha norma.

La bomba será de la misma marca que el fabricante de la carrocería.

5.2.1 DESCRIPCION GENERAL

La bomba deberá contar con una etapa de baja presión y cuatro etapas de alta presión, las cuales estarán montadas en serie sobre el eje de la bomba.

Los impulsores de alta y baja presión deberán estar montados de forma que el agua gire en sentidos opuestos, para proporcionar un óptimo equilibrio de la carga axial, para garantizar un desgaste mínimo y una duración máxima de los cojinetes del eje de la bomba.

La bomba contará con un desagüe que permita el vaciado y sus circuitos anexos. Para ello, el conducto de alimentación a bomba desde tanque dispondrá de válvula de cierre. Todas las válvulas y mecanismos de maniobra irán señalizadas con sus correspondientes símbolos.

La bomba irá accionada por el motor del vehículo a través de una toma de fuerza, pudiéndose conectar y desconectar a voluntad desde el puesto de mando. Estará situada en la parte trasera del vehículo junto con sus dispositivos de control. Podrá funcionar a vehículo estacionado o en movimiento, a baja velocidad.

El cojinete principal de apoyo del eje de la bomba deberá ser de tipo anti-fricción lubricable. El eje de la bomba deberá estar sellado contra la presión externa mediante cierres mecánicos sin mantenimiento.

La etapa de alta presión deberá estar alimentada por la etapa de baja presión; debe ser posible hacer girar la etapa de alta presión hidráulicamente utilizando la energía del agua a baja presión. Ello permite utilizar la bomba para trabajar en baja presión, alta presión, o una combinación de ambas.

Las envolventes de la bomba como la tapa frontal, y las carcasas de baja y alta presión deberán estar unidas mediante un aro elástico tipo "Circlip ". No se admitirán bombas con sistema de unión de las carcasas mediante tornillos.



100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

La bomba deberá permitir la conexión de la etapa de alta presión sin interrumpir el trabajo en baja presión.

El circuito hidráulico de impulsión en baja presión deberá estar diseñado de forma que, con el motor girando a velocidad constante, la presión del agua no varíe en más de 2 bar cuando se abren o cierran las salidas (doblar o disminuir a la mitad el volumen de agua). Se aportará curva gráfica de la bomba donde se demuestre este valor.

5.2.2 CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN

Los caudales / presión que deberá proporcionar la bomba conforme a la norma UNE EN 1028 no serán inferiores a los siguientes valores:

	Altura de aspiración: 3 m	Altura de aspiración: 1.5 m [±]
Baja presión	3.500 l/min a 10 bar	4.000 l/min a 10 bar
Alta presión	400 l/min. a 40 bar	500 l/min a 40 bar

5.2.3 REGULADOR DE PRESIÓN

La bomba deberá contar con un regulador de presión automático que controle el régimen del motor de tal modo que una vez fijada la presión de impulsión ésta se mantenga cualquiera que sea el caudal demandado, detectando además los fenómenos de cavitación si se llegaran a producir. El mando para el ajuste de dicho regulador deberá estar integrado en el panel de mandos de la bomba, y en la pantalla de control de esta deberá indicarse numéricamente el valor de presión en bar seleccionado en cada momento. Deberá permitir seleccionar cualquier valor intermedio de presión en todo el rango de funcionamiento de la bomba.

5.2.4 MATERIAL

El eje de la bomba deberá estar fabricado en acero inoxidable, girar en la caja de engranajes apoyado en dos cojinetes de bolas en baño de aceite, y en el cuerpo de bomba apoyado en un cojinete de agujas.

El cuerpo de la bomba, rodetes y difusores deberán estar fabricados en aleación ligera de aluminio, sílice y magnesio, y serán totalmente resistentes a la corrosión, incluso con el agua de mar.

5.2.5 SISTEMA DE CEBADO

La bomba deberá llevar incorporado un cebador de doble pistón situado en la carcasa de la caja de engranajes, de funcionamiento totalmente automático.

El funcionamiento del sistema de cebado, se acciona de tal manera, que, al conectar la toma de fuerza, y conectar el cebador, la válvula que comunica el cebador con la aspiración se abrirá. La correa que mueve el cebador se tensará mediante un cable que actúa sobre un rodillo tensor, de tal forma que el cebador adquirirá la misma velocidad que la bomba. Será insensible a las bajas temperaturas. Será capaz de realizar el cebado de la bomba con una altura geométrica de aspiración de 7.8 y 9 m de mangote en un tiempo inferior a 45 segundos en condiciones normales de presión y temperatura. Permitirá realizar esta operación a regímenes bajos de la bomba, con el consiguiente aumento de tiempo.

No precisará de embrague electromagnético para la conexión/desconexión de la etapa de alta presión. No llevará ninguna transmisión de potencia intermedia entre las etapas de baja y alta



100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

presión que suponga un aumento de nivel sonoro en el momento de la conexión de la etapa de alta presión.

Deberá cumplir la norma UNE de aspirar a bajas temperaturas, y no necesitar aportación de agua exterior. Además, deberá ser de mando único.

5.2.6 CONEXIONES

La bomba deberá estar equipada con las siguientes salidas de impulsión:

- **BAJA PRESIÓN:**
 - Dos salidas de \varnothing 70 mm y otras dos de \varnothing 45 mm dotadas de válvula de husillo autocebantes que permitan la aspiración, incluso cuando la llave está abierta, con mecanismo de liberación de presión, racor TB y tapón retenido por cadenilla.
 - Una salida de \varnothing 25 mm con válvula de corte manual, racor TB25 y tapón con cadenilla, situada dentro del cofre, y otra de idénticas características pero situada fuera del cofre para cuando se impulse agua con el vehículo en movimiento.
- **ALTA PRESIÓN:**
 - Dos salidas de \varnothing 25 mm, una libre con válvula de corte manual, racor TB25 y tapón con cadenilla, situada en el interior del cofre de alojamiento de la bomba, y la otra conectada permanentemente a la alimentación del carrete de pronto socorro, con válvula de corte manual.
 - En aspiración dispondrá de un racor normalizado Storz \varnothing 110 mm, con filtro y tapa.

Para alimentación a bomba desde tanque dispondrá de una conducción de \varnothing 100 mm, con accionamiento neumático, y una salida de impulsión para llenado de tanque de 1 $\frac{1}{4}$ " con válvula de paso manual con mando situado en el panel de mandos de la bomba.

Para drenaje se situará una válvula en la parte inferior de la bomba, permitiendo el vaciado de ésta y de los circuitos en una sola maniobra.

5.2.7 PANEL DE CONTROL

El panel de control de la bomba se dividirá en una zona de manejo mecánico y en otra zona de controles eléctrico/electrónicos con mandos e instrumentos de control.

5.2.7.1 MANEJO MECÁNICO

El acceso a las válvulas de husillo deberá estar colocado a la altura de la toma de aspiración. Los elementos de manejo serán ergonómicos y se podrán manejar con guantes.

La función correspondiente de cada elemento estará grabada y marcada con colores.

En la zona central de mando se encontrarán ubicados los elementos de control y maniobra, de forma que todo el control de la instalación hidráulica podrá realizarse por una sola persona, la cual dispondrá de:

- Manómetro de baja presión graduado en bar
- Manómetro de alta presión graduado en bar
- Mano vacuómetro de aspiración, graduado en bar

100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

- Accionamiento de todas las salidas de alta y baja presión
- Llave de vaciado de bomba y circuitos
- Válvula manual de llenado de cisterna a través de bomba.
- Selección de alimentación desde ~~tanque~~ cisterna o desde aspiración exterior

5.2.7.2 CONTROLES ELÉCTRICO/ELECTRÓNICOS

Dispondrá de un panel con controles eléctricos/electrónicos retroiluminado que permitirá operar todas las funciones de la bomba y visualizar los parámetros de funcionamiento relacionados con el equipo contraincendios. Este panel será completamente personalizable en función de los elementos opcionales solicitados con la bomba y todos los elementos estarán organizados por colores.

Deberá incluir una pantalla de visualización de información en color, de al menos 3.5" de diagonal, que se encienda automáticamente al dar el contacto del vehículo, y una botonera con pulsadores aptos para su uso con guantes de bombero, cada uno de ellos con un LED de confirmación de activación. El panel de mandos y la pantalla deberán ser resistentes a las salpicaduras, con grado de protección IP65 frente al agua y el polvo. Deberá cumplir los requisitos de las directivas 2006/96/EG y ECE R10 sobre compatibilidad electromagnética.

El panel de control electrónico contará como mínimo con los siguientes mandos e indicadores:

- Acelerador electrónico, con función de regulación automática de la presión.
- Cuenta revoluciones electrónico
- Cuenta horas electrónico
- Interruptor válvula neumática alimentación de cisterna a bomba
- Termómetro de agua del motor
- Testigo temperatura alta motor
- Testigo temperatura alta bomba
- Conexión/desconexión del cebador
- Testigo baja presión de aceite
- Conexión/desconexión de toma de fuerza (arranque/parada de bomba)
- Arranque/parada de motor vehículo
- Indicador de toma de fuerza conectada
- Mando para control automático llenado cisterna de agua desde bocas llenado
- Mando para control manual llenado cisterna de agua desde bocas llenado
- Interruptor para encendido luces perimetrales
- Pulsador enclavable de parada de emergencia, tipo seta.

Todos los mandos y pulsadores deberán estar identificados por un código de colores, de acuerdo al siguiente criterio:

- Agua sin presión: AZUL
- Agua baja presión: VERDE
- Agua alta presión: VIOLETA
- Espuma: AMARILLO
- Drenajes: GRIS

En las proximidades de la bomba se colocará un esquema hidráulico de la instalación contraincendios, en material indeleble y resistente a la intemperie.

5.2.8 CARRETE DE PRIMER SOCORRO

100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Contará con una devanadera equipada con 17 m de manguera semirrígida de alta presión de interior \varnothing 25 mm, conectada a una salida de alta presión a través de válvula esférica. Dispondrá de alimentación axial con juntas especiales para la máxima presión de trabajo de la bomba. Este carrete se situará en la parte trasera del vehículo. La manguera estará racorada en sus dos extremos con racor normalizado de \varnothing 25 mm.

El tambor giratorio de la devanadera estará construido en material plástico.

Llevará instalado un freno por enclavamiento de la corona, que se controle por el accionamiento de una palanca.

El rebobinado se efectúa por medio de una manivela accionable cómodamente desde el suelo.

Para mejorar la ergonomía, y a su vez prevenir accidentes por enganches habituales en los sistemas con cadena, se empleará un sistema de piñón y corona, situado en el interior del tambor del carrete.

6 SEÑALES DE PRIORIDAD

Además de la exigida en el Reglamento General de Circulación vigente, el vehículo deberá contar con los siguientes elementos:

- Dos luces de señalización prioritaria rotativas color azul con tecnología led de alta intensidad y dos coronas de led instalados sobre la cabina, con envoltorio metálica de protección frente a impactos.
- Una luz de señalización prioritaria rotativa de color azul con tecnología led de alta intensidad y dos coronas de led instalado sobre la parte superior trasera de la carrocería.
- Dos luces led destellantes de señalización secundaria (tres LED de alta intensidad 3W por cada una) alimentados a 24 V, de color azul. Irán integradas en la parrilla delantera del vehículo.
- Dos luces led destellantes de señalización secundaria (tres LED de alta intensidad 3W por cada una) alimentados a 24 V, de color azul. Irán integradas en la parte trasera de la carrocería del vehículo.
- Sobre la cornisa de iluminación perimetral, dos luces led destellantes de señalización secundaria por cada lado (tres LED de alta intensidad 3W por cada una) alimentados a 24 V de color azul.
- Una regleta de ocho luces direccionales en línea (leds alta intensidad, color ámbar) y controlada desde cabina, con un mando iluminado automáticamente en modo noche, la cual irá instalada en la parte trasera de la carrocería, sobre armario trasero.
- Una sirena electrónica con altavoz colocado en la parte superior de la cabina, con amplificador de 100 W, micrófono y megafonía, conectada a la emisora. La sirena dispondrá de sistema atenuador para uso nocturno y deberá de tener el cambio de tono de sirena en el claxon del vehículo.
- Bocina electroneumática con cuatro trompetas para señalización acústica de urgencia colocadas sobre techo cabina, accionadas por compresor eléctrico, colocado fuera habitáculo de cabina y accesible para su mantenimiento.
- El interruptor de sirena neumática irá a parte del mando de control de las señales luminosas, y dispondrá de iluminación automática en modo noche

100676d742930c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

- El control en cabina de las señales luminosas prioritarias integradas irá en un solo mando, el cual se iluminará automáticamente en modo noche.

7 ILUMINACIÓN AUXILIAR

Como elementos de iluminación auxiliares para facilitar el trabajo con el vehículo y la iluminación de las zonas adyacentes al vehículo y los distintos habitáculos de la carrocería, deberá disponer como mínimo de:

- Un foco de trabajo 24V orientable en el puesto de bomba con tecnología LED.
- Un foco de trabajo 24V situado sobre el costado delantero derecho frontal exterior de la cabina de alcance 60 m. y enchufe blindado. Se tratará de un foco desmontable y orientable, con interruptor de encendido en el interior de la cabina, en el salpicadero.
- Iluminación interior de los siete cofres por tiras de led, con encendido automático al abrir las persianas y estribos, así como un testigo de puerta abierta en cabina y señal sonora continua al quitar freno de mano.
- Sobre el techo se instalará una cornisa de iluminación perimetral con tres focos led por lateral que facilitan el trabajo nocturno o en condiciones de baja visibilidad. Irá controlado con interruptor iluminado automáticamente en modo noche.

8 CABRESTANTE

En la parte delantera se instalará un cabrestante eléctrico a 24 V con capacidad para 5.400 Kg, dotado con embrague y freno, mando por cable de al menos 3,7 m de largo, con cable de acero de 9,5 mm x 38 m y guía de rodillos.

Irá protegido con una tapa protectora de fibra de vidrio forrada con pegatina reflectante en "V" invertida, sobre la cual se colocará la placa de matrícula delantera del vehículo.

9 EQUIPO DE TRACCIÓN

El vehículo deberá disponer de:

- Dos Anillas de arrastre delanteras, de capacidad suficiente para arrastrar el vehículo.
- Dos Anillas de arrastre traseras, de capacidad suficiente para arrastrar el vehículo.

Junto a cada anilla se deberá colocar un rótulo indeleble indicando la carga máxima de tracción y el ángulo máximo de tiro.

10 MÁSTIL DE ILUMINACIÓN

Se instalará un mástil de iluminación con cabezal giratorio eléctricamente con dos luminarias de led, de al menos 144W cada una, orientables electrónicamente. Las luminarias serán de 24V y estarán alimentadas por las baterías del vehículo. El cabezal giratorio deberá permitir un rango de movimiento de 365°, tanto en giro como en inclinación de los focos.



100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Dispondrá de un sistema intermitente ámbar de señalización en mástil, para indicar exteriormente que esta elevado, con encendido automático una vez se eleve el primer tramo.

El mástil deberá ir instalado en el interior de la carrocería, entre la bomba y la cisterna de agua.

Los mandos de control se colocarán en el cofre trasero de bomba. Dispondrá de un mando remoto por cable retroiluminado, en el que se agruparán todas las funciones de manejo del mástil (elevación/recogida, giro/inclinación de los focos, encendido/apagado de los focos, etc.). Deberá contar con una función de recogida automática a partir de cualquier posición en la que se halle, mediante un pulsador único.

Su accionamiento será neumático a través del circuito de aire del vehículo, permitiendo que, por la simple acción de un pulsador, pueda elevarse el mástil permaneciendo en la posición seleccionada.

Su funcionamiento será independiente de la inclinación en que se encuentre el vehículo.

Deberá disponer de freno para su detención en cualquier posición.

La altura de los focos al suelo deberá ser superior a 6 m.

El cable deberá ser hermético al agua de tipo helicoidal.

En el panel de mandos de la cabina se instalará una luz intermitente, con avisador acústico intermitente de “mástil levantado” al quitar el freno de mano.

Como sistema de seguridad adicional, se deberá instalar un sistema de descenso automático del mástil al desconectar el freno de mano del vehículo.

11 REFERENCIAS

Los licitadores deberán aportar referencias de vehículos contra incendios fabricados/carrozados durante los dos últimos años, con indicación clara de la localización de cada uno de ellos.

12 MEMORIA DESCRIPTIVA

Los licitadores entregarán memoria técnica descriptiva de la construcción, suministro e instalación de los elementos que configuran el vehículo y su equipamiento, expreso al condicionado reflejado en el presente pliego.

La memoria técnica incluirá como mínimo los siguientes documentos:

- Planos acotados (alzados y planta) del vehículo.
- Reparto de cargas del vehículo carrozado en orden de marcha.
- Esquema hidráulico del sistema de extinción de incendios del vehículo
- Curvas características de la bomba ofertada en baja y alta presión, con indicación expresa de los valores que acrediten el cumplimiento de los requisitos en cuanto a máxima variación de la presión frente a una variación brusca del caudal expresado en el apartado correspondiente del presente Pliego.

Los ofertantes incluirán obligatoriamente junto con su memoria, catálogos, fichas o información técnica de los elementos ofertados con indicación del modelo.



100676d742030c1721b07650ca0b0e073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

13 FABRICACIÓN Y DESARROLLO

Durante el proceso de carrozado, personal del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Talavera de la reina podrá inspeccionar los trabajos, realizando visitas a las instalaciones del fabricante para verificar, que el proceso de fabricación va acorde a lo reflejado en el presente documento.

14 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se fija en 12 meses desde la fecha de adjudicación en firme por parte del Ayuntamiento de Talavera de la reina.

15 CERTIFICACIONES OFICIALES Y DOCUMENTACIÓN

El adjudicatario aportará todas las certificaciones exigidas en pliego o aquellas que puedan ser requeridas por el Ayuntamiento de Talavera de la reina., siendo en todo caso certificados originales y ajustados a la normativa vigente.

16 ITV Y MATRICULACIÓN

El adjudicatario deberá gestionar y obtener el Informe favorable de la Inspección Técnica de Vehículos para su matriculación, siendo todos los costes a su cargo, tanto de la ITV como de la matriculación del vehículo.

17 PRUEBAS

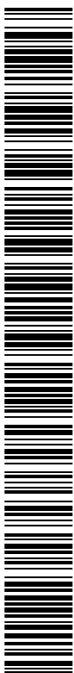
Las pruebas que se realizarán en el acto de entrega serán las siguientes:

- Comportamiento en la conducción del vehículo cargado con su dotación de personal y material
- Distancia de frenado
- Velocidad máxima
- Comportamiento del cambio
- Detectar posibles vibraciones de cabina o/y carrocería
- Fijación de equipos y materiales.
- Funcionamiento y comportamiento de bomba de impulsión
- Funcionamiento de cabrestante
- Revisión general de los equipos instalados, comprobando que se encuentran en condiciones acordadas de prestar servicio.

Al margen de las pruebas indicadas, se realizarán las que a criterio de la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento se estimen necesarias con el fin de comprobar el funcionamiento correcto de los vehículos, carrocerías y equipos.

18 RECEPCIÓN PROVISIONAL.

De las pruebas efectuadas se realizará un acta. Si de las mismas resultase la necesidad de efectuar alguna modificación o sustitución, el adjudicatario la realizará a su cargo en el tiempo que el propio trabajo a realizar aconseje.



100676d742030c1721b07650ca0b0a073



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TALAVERA DE LA REINA

Cuando las pruebas realizadas sean completamente satisfactorias, se extenderá el Acta de Recepción Provisional, a partir de cuya fecha contará el periodo de garantía de la unidad.

19 GARANTÍA

Excepto particularidades, la garantía mínima de todo el conjunto será de dos años a partir de la fecha de recepción, siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos de reparación o sustitución de aquellas piezas o materiales defectuosos, tanto del vehículo como de su equipamiento e instalaciones.

Particularmente en cuanto a la carrocería:

- Anticorrosión de la carrocería: 5 años
- Cisterna: 5 años.

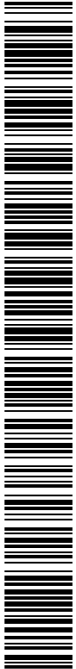
20 PUESTA EN SERVICIO

Para la puesta en servicio de la unidad, el adjudicatario desplazará el vehículo al lugar que se le indique.

Asimismo, el adjudicatario desplazará un técnico con el fin de que muestre el manejo del vehículo y equipos al personal que designará en su día la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Talavera de la reina.

21 FORMACIÓN

Realizada la entrega del vehículo, el adjudicatario se coordinará con la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Talavera de la reina para que se pueda impartir una formación teórico-práctica que permita la capacitación en el manejo de la carrocería contra incendios al personal del SPEIS. Para ello se desplazará el personal técnico a las instalaciones que se determinen.



100676d742930c1721b07650ca0b0e073